



ORD : N° 200/2025.-

ANT : "COMITÉ DE VIVIENDA LA PALMERA".

MAT : Envía antecedentes de Persona Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 76673.-

QUILLOTA, 06 de Octubre de 2025.-

**DE : DIONISIO MANZO BARBOZA - SECRETARIO MUNICIPAL.-
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.**

**A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO**

Cumplo con remitir a ese Servicio antecedentes de PJ N° 76673 correspondiente al **COMITÉ DE VIVIENDA LA PALMERA**, para su **REFORMA DE ESTATUTO**, debido a que en el Certificado de Directorio de Persona Jurídica registra una duración del directorio de 2 años y según Estatutos debe ser 3 años, según lo manifestado.

Se adjunta lo solicitado:

1. Último Estatuto año 2016, Título IV del Directorio, Art. 26°.